

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO**  
**DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Alcalá de Henares, a las 10:30 horas del día 30 de noviembre de 2021, se reúne en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior, el Claustro de la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. José Vicente Saz Pérez,

Se relacionan a continuación las personas que, por el colectivo al que representan, asisten a la sesión ordinaria.

**Miembros Natos:** Marcos González, María y Sotelo Vázquez, Miguel Ángel

**Catedráticos de Universidad:**

Bergasa Pascual, Luis Miguel; Bravo Muñoz, Ignacio; Buján Varela, Julia; Carrillo Hermosilla, Javier; Cestero Mancera, Ana María; Copa Patiño, José Luis; Cruz Roldán, Fernando; Gardel Vicente, Alfredo; Gómez Ramírez, Rafael; Gomis Blanco, Alberto; Jimenez Pindado, Gerardo; Jiménez Ruiz, Antonio; Lázaro Galilea, José Luis; Lucio Cazaña, Francisco Javier; Marina Alegre, María Luisa; Mata De La Mata, F. Javier De La; Morales Ladrón, María Soledad; Pérez Serrano, Jorge; Portilla Figueras, José Antonio; Rodríguez Blanco, Miguel; Sáez De Adana Herrero, Francisco Manuel; Soliveri De Carranza, Juan; Val Núñez, M<sup>a</sup> Teresa Del; Velasco Pérez, Juan Ramón

Excusas: Olmo Enciso; Lauro; Salcedo Sanz, Sancho

**Catedráticas de Escuela Universitaria:**

Rodríguez Torres, Rosa

**Profesores Titulares de Universidad:**

Acevedo Rodríguez, Francisco Javier; Alexandre Cortizo, Enrique; Alonso Marañón, Pedro Manuel; Álvarez Pérez, José Luis; Barchino Plata, Roberto; Bueno Guillén, Francisco Javier; Cabellos Castilla, María Rosa; Cambrella Diana, Rafael; Cano Sierra, Jesús; Cañero Serrano, Julio; Carral Pelayo, Juan Antonio; Castillo Fernández, Héctor del; Cebrián López, Inmaculada; Díez Folledo, Teresa Inmaculada; Domínguez Alda, M<sup>a</sup> José; Felipe Rodríguez, Elena de Jesús de; Fernández de Sevilla Vellón, M<sup>a</sup> Ángeles; Fernández del Castillo Díez, José Raúl; Fernández Tapia, Enrique José; Fernández Vázquez, José

Santiago; García Cabot, Antonio; García García, Eliseo; García García, Juan Carlos; García Honduvilla, Natalio; García Laborda, Jesús; García López, Eva; García Pérez, Carmelo Andrés; Garrido Yserte, Rubén; Giralt Escobar, Silvia; Gómez Moreno, Hilario; González Diego, Iván; Gumiel Molina, Silvia; Hernanz Martín, Virginia; Iriepa Canalda, Isabel; Jiménez Calvo, José Antonio; Jiménez Rodríguez, María Lourdes; Jiménez-Beatty Navarro, José Emilio; Lledó García, Lourdes; López Espí, Pablo Luis; Lozano Plata, Lorena; Mañas Alcón, Elena; Marcos Lorenzo, José Luis; Marrón Romera, Marta; Marsá Maestre, Iván; Martínez Hellín, Agustín; Martínez Herraiz, José Javier; Marvá Ruiz, Marcos; Menéndez Calvo, Remedios; Montalvo García, Gemma; Pablo Martí, Federico; Palazuelos Cagigas, Sira Elena; Petre Buján, Alice Luminita; Ramos Caicedo, Guadalupe; Ramos Sainz, Pablo; Rodrigo López, M<sup>a</sup> Melia; Salado García, María Jesús; Santiso Gómez, Enrique; Senra Díaz, Eva; Tayebi Tayebi, Abdelhamid; Tejedor Martínez, Cristina; Torre Roldán, M<sup>a</sup> Mercedes; Vitón Hernanz, Esperanza

Excusas: Carrasco Carpio, María Concepción; Castillo García, Gema Soledad; Díaz Aranda, Luisa María; Jiménez Martín, Ana; Pérez Díaz, Sonia; Rivera Galicia, Luis Felipe; Sánchez Montero, Rocío; Zamora Sanz, Ana Isabel

#### **Profesores Contratados y Profesores Colaboradores Doctores**

García Campos, María Dolores; García Díaz, María del Pilar; Lafuente Arroyo, Sergio; Martínez Martínez, Mónica; Mir Fernández, Carlos; Olmo Alonso, Jesús del; Olmo del Olmo, José Antonio del; Tabernero Magro, M<sup>a</sup> Vanessa; Villar García, Alberto del

Excusas: Guzmán Peces, Montserrat; Pagés Arévalo, M<sup>a</sup> Carmen

#### **Profesores Titulares de Escuela Universitaria no doctores:**

Campo Montalvo, Elena

#### **Profesores Asociados y Profesores Asociados en Ciencias de la Salud:**

Albert Seguí, Javier; Álvarez Delgado, Roberto Carlos; Lorenzo de Luz, Raúl; Plaza Llamas, Roberto de la; Sancho Rodríguez, Ángel

Excusas: Delgado García, Jorge Carlos; Navarro Huerga, Miguel Ángel; Sánchez Peña, Juan José

**Contratados para Investigación y Becarios:**

García Gallego, Sandra

Excusas: Hernán-Gómez Robledo, Alberto

**Estudiantes de Grado y Máster:**

Calderón Brenes, Araceli; Cámara Trigo, Damián; Cardil Tornos, Julia; Culebras Villalba, Cristina; Dorda Lerín, Irene; Herranz Niella, Marta; Monge Gracia, Diego; Pradillo Fernández, César; Tejedor Izquierdo, Diego

Excusas: Iamnitchi, Andreea

**Personal de Administración y Servicios**

Blas Agüeros, Marta; Castro Gómez, Victoria; Esteban Crego, Manuel; Fernández Lanza, Fernando; Fuentes Pedroche, M<sup>a</sup> Luisa; Gaitán Sánchez, M<sup>a</sup> del Rosario; Hermira Anchuelo, Santiago; La Roda Muñoz, Jesús; Martínez Moraleda, María Isabel; Martínez Plaza, M<sup>a</sup> Carmen; Mezcua Coronado, Yolanda; Ortiz Santos, Margarita; Palomeque Fernández, M<sup>a</sup> de los Ángeles; Saiz Rodríguez, Adela; Sotillo López, Dionisio; Torres Durán, Juan Antonio

Excusas: López Gómez, M<sup>a</sup> Isabel; Manso Peña, Israel; Ocaña Tabernero, Juan Carlos

**Invitados:**

Abarca Pascual, Ángel; Gobantes Rodríguez, Susana; Pérez Suárez, Gonzalo; Such Devesa, María Jesús

El Sr. Rector da la bienvenida a todos y se alegra de que por fin se pueda realizar un Claustro presencial.

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del Claustro de fecha 26 de mayo de 2021 y de la sesión extraordinaria del Claustro de 30 de junio de 2021.**

*Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria y extraordinaria del Claustro de fecha 26 de mayo de 2021 y de la sesión extraordinaria del Claustro de 30 de junio de 2021*

**Punto 2. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas para el curso 2021/2022.**

El Reglamento del Claustro establece, en su artículo 17, que, a comienzo del curso, se presentará un informe sobre las líneas estratégicas y programáticas que el equipo rectoral se propone desarrollar en los próximos meses.

El Sr. Rector recuerda que en un par de meses finalizará su mandato y el de su Equipo de Gobierno, por cumplirse los cuatro años preceptivos que dicta la normativa, por lo que éste será el último Claustro ordinario que se celebre antes de que haya elecciones.

Por tanto, éste será el último informe de este período de gobierno de la Universidad en el que, a modo de rendición de cuentas, se expondrán los resultados de la gestión desarrollada por el Equipo de Dirección durante los últimos cuatro años.

Este informe resume las acciones realizadas y recoge los logros más significativos. Se acompañará de un informe más prolijo y detallado que se podrá consultar en la página web correspondiente y se pondrá a disposición de todos los claustales y de toda la comunidad universitaria una vez que se publique el informe que les va a exponer.

Antes de iniciar la presentación del informe, el Sr. Rector quiere resaltar que, este periodo de gobierno de la Universidad, inicialmente de evolución normal, que comenzó en marzo de 2018, se vio drásticamente alterado por la aparición de la pandemia del COVID-19, que desde su comienzo ha afectado de una forma determinante a toda la Universidad e inevitablemente a la actividad del Equipo de Dirección.

Inmersos en este contexto de incertidumbre sanitaria, económica y social, y marcado por el azote de la enfermedad y las pérdidas humanas que todos hemos sufrido, en mayor o en menor medida, se tuvo que continuar para

garantizar la realización de las funciones esenciales de la Universidad, lo que supuso tener que acometer acciones imprevistas en numerosos ámbitos y plantear nuevos modos de hacer, para responder con agilidad a los retos que se presentaban.

También se vieron en la obligación de suspender o retrasar iniciativas previstas y en algunos casos, no se dispuso del tiempo necesario para iniciar otras actividades. Pero a pesar de las circunstancias, la comunidad universitaria respondió a los desafíos con responsabilidad y compromiso y se consiguió, entre todos, paliar el impacto de la pandemia.

Por otra parte, la vacunación generalizada ha contribuido a reducir el riesgo de contagio y desde octubre de este año se ha recuperado la actividad presencial total, en las aulas y en el resto de las actividades universitarias.

El Sr. Rector aprovecha para dar las gracias por su dedicación y participación activa a todo el estudiantado, al Personal de Administración y Servicios y al Personal Docente e Investigador, y por su lealtad y acertada dirección, a los miembros de su equipo, tanto Vicerrectores como Delegados del Rector, y a todas las personas que durante este período han ejercido un cargo de responsabilidad en la gestión de los vicerrectorados, la Secretaría General y la Gerencia, las Facultades y las Escuelas, los Departamentos, el Consejo de Estudiantes y las Delegaciones de Estudiantes, los Institutos Universitarios, la Escuela de Doctorado y Postgrado, los grupos de Investigación e Innovación, los Centros de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, la Fundación General de la Universidad y los entes externos, y el resto de unidades que componen la Universidad. El Sr. Rector comenta que sin todos ellos esto no hubiera sido posible.

Y dicho esto, realiza la exposición del informe de rendición de cuentas, que se adjunta como Anexo I.

A continuación, el Sr. Rector informa de cuál es la situación COVID de la Universidad a día de hoy.

A lo largo de todo el mes de noviembre las cifras de incidencia acumulada de la Universidad de Alcalá se han mantenido constantes, entre un mínimo de 12,78 y un máximo de 17,04 por 100.000 habitantes. Recuerda que, ayer la incidencia acumulada de la Comunidad de Madrid era de 133 y la de España de 199, por lo que en la Universidad la incidencia acumulada está muy

alejada de la que se refleja en la sociedad en general y espera que siga así. Por otra parte, comenta, que si no hubo brotes en el curso anterior tampoco los está habiendo en el curso actual o al menos en lo que llevamos de curso. En cuanto a la vacunación, se estima que el porcentaje de población universitaria vacunada oscila entre el 80 y el 90%. Es por todo ello, que el Sr. Rector agradece la gran responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, Estudiantes, PAS y PDI, pues cree que es el origen de los resultados que se están obteniendo.

Se abre un turno de palabra a la Presentación del Sr. Rector.

Interviene un claustral del colectivo de los Estudiantes para preguntar cuándo se va a pagar la primera parte de la beca de los Erasmus, pues le han informado de que todavía no se les ha abonado.

D. Julio Cañero, Vicerrector de Relaciones Internacionales le responde, que hasta el día de hoy no habían tenido la autorización de la OTACI, que es el órgano de control interno de la Universidad, pero a partir de hoy se va a producir ese pago.

El Vicerrector quiere resaltar que sí se ha hecho el pago de las becas de movilidad global y de las del programa con Reino Unido, ya que correspondían a financiación anterior.

La Universidad de Alcalá desde mediados de este mes de noviembre ya tenía preparado el pago, pero hay unos trámites financieros que cumplir, y a partir de este día se va a proceder a la realización de esa transferencia.

**Punto 3. Debate sobre la política de la Universidad con respecto a la carrera profesional de sus trabajadores, a solicitud de D. Santiago Hermira Anchuelo.**

D. Santiago Hermira Anchuelo, miembro de la Junta del PAS señala que cuando planteó este punto su intención era que se generara un debate dentro del Claustro. Refiere que el Equipo Rectoral a través del Rector, ya ha respondido parte de los temas, pero le gustaría que todo el Claustro participara.

Comienza reconociendo que la Universidad de Alcalá ha conseguido en estos últimos años que todo el PDI que se acredite pueda optar a una plaza con vinculación permanente a la Universidad y gracias a ello, garantizar una carrera profesional al PDI con vinculación permanente (PDI funcionario).

También, ha sido la primera Universidad en la Comunidad de Madrid en reconocer los quinquenios al PDI laboral a tiempo completo.

Desde enero de este año se están reconociendo también los quinquenios al PDI a tiempo parcial y la duda es si estos quinquenios van a ser reconocidos en las retribuciones al PDI a tiempo parcial.

Por otra parte, incide en que después de mucho tiempo sin que existiera un plan de promoción del PAS funcionario, se implementó uno que duró tres años y que finalizó en 2019. Sin embargo, muchas de las expectativas que se crearon con ese plan se quedaron pendientes al no tener acceso, mediante los procedimientos legalmente establecidos, a las vacantes de mayor nivel.

Además, en este tiempo se deberá abordar la estabilización del numeroso personal interino y eventual que, aunque se ha iniciado, todavía está pendiente de terminar, planificar y ejecutar. Es de esperar que la nueva *Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, permita tener suficientes instrumentos legales para finalmente, poder abordar satisfactoriamente este proceso.

Queda pendiente también, la implementación de un plan de promoción vertical permanente dentro del colectivo del PAS funcionario. Este tipo de promoción existe en el resto de colectivos, pero para el PAS funcionario no, por lo que estaría bien saber si el Equipo de Gobierno tiene previsto esta posible implementación.

Otro tema, sería saber si la Universidad se está planteando la posible implantación de una carrera de promoción horizontal entre todos los trabajadores de la Universidad, PDI y PAS. Que permita evaluar el trabajo por objetivos y evaluar la adquisición de competencias específicas.

Para finalizar, refiere que este Equipo de Gobierno ha abordado la modificación global de la RPT en ambos colectivos del PAS, tanto laborales

como funcionarios. Se entregó hace unos meses una primera versión a los representantes de los trabajadores y la duda en estos momentos, es sí el Equipo de Gobierno ha estudiado la necesidad de una profunda profesionalización de los Servicios Universitarios y de igual manera, el posible impacto sobre la RPT del Plan Estratégico que presentará el Rector próximamente al Claustro.

El Sr. Rector interviene agradeciendo, tanto las preguntas planteadas como las reflexiones, e indica que algunas las puede contestar él y para las de carácter más técnico le dará la palabra al Sr. Gerente para que las responda.

En cuanto a la primera pregunta sobre si se van a abonar los quinquenios al PDI laboral a tiempo parcial, el Sr. Rector indica que la ley actual no lo permite y que en cuanto se modifique esa ley se podrá hacer. Ahora mismo cualquier profesor que esté en situación de tiempo parcial no puede percibir los complementos, tanto si es funcionario como laboral. De modificar el Gobierno esa normativa, con toda seguridad la Universidad abonará esas retribuciones.

Respecto a la reflexión que hace sobre la estabilización del PAS, es algo que comparten y como bien saben, la Gerencia ya estaba trabajando en ello, aunque con las limitaciones de las plazas disponibles, y ya está aprobado y publicado, pero teniendo en ciernes una próxima normativa, probablemente de publicación inmediata, a lo mejor requiere que lo que ya estaba planificado haya que modificarlo. Asegura, no obstante, que la intención del Equipo de Gobierno, que ya ha hablado con los representantes de los trabajadores, es trabajar en esa dirección.

En relación a las últimas preguntas el Sr. Rector quiere comentar una cuestión sobre la RPT y el resto se lo dejará al Gerente. Se refiere a si la Universidad está estudiando la necesidad de una profunda profesionalización de los Servicios Universitarios. Asegura que no es que lo estén estudiando, sino que ese es su objetivo y ojalá dentro de uno o dos años todos los miembros del Personal de Administración y Servicios sean profesionales de lo que están haciendo. Insiste en que es un objetivo y dependerá, en gran parte, de la capacidad de contratación y formación que tengamos y por supuesto, del acuerdo con los representantes de los trabajadores.

Respecto a la repercusión del Plan Estratégico sobre la RPT, también es algo que se ha tenido en cuenta y va ligado a la profesionalización del PAS. Cuando el Plan Estratégico sea aprobado se hablará de ello, pero sí que se ha tenido en cuenta y se está trabajando en ello.

El Sr. Rector da la palabra al Sr. Gerente para que conteste el resto de preguntas.

Interviene el Sr. Gerente informando a los claustrales de que el próximo jueves 2 de diciembre está previsto que se publique dicha ley que va a articular la estabilización del PAS y que afecta a las universidades públicas y a toda Institución que tenga empleados públicos. A partir de la publicación de esa ley se verán los detalles para articular todo.

Informa que la Gerencia tiene planeado lanzar las ofertas públicas de empleo de los años 2019 y 2020 e incluso 2021 para poder unirlos todo y estabilizar a la mayor cantidad de personal posible. Esas ofertas, que estaba previsto publicarlas, se han paralizado a la espera de ver qué dice la ley y a partir de ahí se actuará como proceda.

El Sr. Gerente comenta que hay un conjunto de tres preguntas que quisiera responderlas de forma ligada porque están muy relacionadas entre sí.

El Plan de estabilización del PAS funcionario que finalizó en 2019 y que supuestamente no ha cubierto las expectativas y después la promoción vertical y promoción horizontal.

Refiere que tanto el PAS como el PDI son por la naturaleza del trabajo que realizan colectivos absolutamente no comparables ni se pueden equiparar, bajo ningún ángulo.

En relación al plan de estabilización que finalizó en 2019, que se realizó durante tres ejercicios, consolidaba un complemento en el mismo puesto de trabajo. Era una especie de consolidación horizontal.

Respecto a las expectativas no cumplidas, el Sr. Gerente explica que una cuestión es la promoción vertical, que supone ascender a un puesto superior con más responsabilidad y la realización de un trabajo completamente diferente, generalmente ligado a la dirección de personas. Eso es algo que el PDI no tiene, pues el PDI lo que tiene es una promoción horizontal. Ya que el

trabajo que realiza un Ayudante doctor, un Titular de Universidad o un Catedrático, en su esencia es el mismo. Lo que se diferencia entre un puesto y otro básicamente es el salario, pero todos hacen los mismo, docencia e investigación. ¿Cuándo un PDI hace un trabajo diferente? ¿Cuándo entra en una carrera vertical? La carrera vertical de un PDI, por homologar de alguna manera con el PAS, sería cuando toma un puesto de responsabilidad como, por ejemplo, de Director de Departamento o como Decano o como Vicerrector. Esa sería, si cabe, una forma de comparar la carrera vertical de un PDI con la de un PAS.

Dicho todo esto, no existe una carrera vertical para el PDI como no la hay para el PAS porque los puestos de responsabilidad son finitos y determinados y no todo el mundo puede acceder a esos puestos. Por lo que no está en mente, y tampoco lo ve realizable.

Sin embargo, otra cuestión muy diferente, que sí está en mente y la ha discutido en varias ocasiones en los últimos meses con la Vicegerencia de Recursos Humanos es el plan de promoción horizontal. Es decir, poder manteniendo el mismo puesto, manteniendo ese mismo trabajo, con las mismas funciones y las mismas responsabilidades, consolidar complementos que permitan subir de nivel administrativo y a la postre un incremento del salario.

Todo esto depende de dos factores fundamentales, por un lado, cualquier iniciativa que se quiera llevar a cabo, tiene que estar consensuada y dialogada con los representantes de los trabajadores y luego, lo que proceda, se presenta al Claustro y al Consejo de Gobierno para su aprobación. Y en segundo lugar está la disponibilidad presupuestaria, y no es ninguna excusa sino una realidad. No solamente es difícil, sino que cada vez es más complejo. Es un problema de difícil solución. Por poner un ejemplo, este año la Comunidad de Madrid, que es el principal financiador, anuncia los presupuestos para el año que viene, con un incremento del 2% de la subida salarial, pero ese incremento es el 2% de lo que aporta la Comunidad de Madrid que es el 85% de la nómina. Es decir, el 15% restante que puede suponer más de 300.000 euros no nos lo sube. Todo el crecimiento vegetativo, trienios, quinquenios, sexenios no está incluido y puede suponer más de un millón de euros que no está cubierto. Pero tenemos que hacer frente a todas las necesidades y esto nos impone unas restricciones muy serias de cara a poder implementar cualquier política de personal. Si queremos incrementar de

una parte hay que restar muchas veces de otra, porque la financiación que recibimos de nuestros dos principales financiadores se mantiene constante, más IPC menos un poco. Y ni siquiera cubre toda la nómina.

Resumiendo, la promoción vertical no está en mente para el PAS como no lo está para el PDI. Pero la promoción horizontal si está en mente y se está hablando de ello y cuando llegue la situación oportuna se hablará con los representantes de los trabajadores. Tiene que venir avalada por una situación económica mejor que la que tenemos, de lo contrario es prácticamente inabordable a fecha de hoy.

Lo último que el Sr. Gerente quisiera comentar tiene que ver con el Plan Estratégico que se presentará próximamente al Claustro antes de pasar a la aprobación, si procede, del Consejo de Gobierno el 16 de diciembre.

En su opinión, cree que tendrá pocos cambios antes de su aprobación, ya que es un Plan enormemente trabajado, durante mucho tiempo, por muchos grupos de trabajo compuestos por toda la comunidad universitaria.

La propuesta de reforma de la RPT ya está por definición y por construcción, alineada con ese Plan Estratégico. Es decir, ya sabiendo lo que queremos de aquí a quince años, esta propuesta de la RPT requiere mayor profesionalización pues esta Universidad necesita mayor número de cargos técnicos y mantener los puestos administrativos que tenemos.

También hay otro elemento muy necesario que es la flexibilidad en la contratación, especialmente en lo relativo a proyectos puntuales y de una duración determinada.

Por tanto, la propuesta de la RPT está enfocada a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico.

Interviene D. Santiago Hermira Anchuelo agradeciendo tanto las respuestas del Rector como del Gerente.

Considera que no es necesario crear nuevos puestos para permitir una promoción vertical, se podría llevar a cabo con la tasa de reposición o realizando la mayoría de las convocatorias de manera interna para promover la promoción. Pero considera que sí es posible.

Interviene D<sup>a</sup> Carmen Martínez Plaza representante del colectivo del PAS con una pregunta dirigida al Sr. Gerente pues considera, en relación a la plantilla de la RPT que, o se es más técnico, con lo cual se está más especializado o se

es más flexible y se es más generalista, pero no entiende cómo se puede hacer a la vez, con las mismas personas.

Interviene el Sr. Gerente respondiendo que no son las mismas personas. Por una parte, se tiene previsto crear más plazas fijas de carácter técnico y por otra parte la RPT establecería procedimientos que permitiesen actuar de una forma más flexible.

Interviene D. José Luis Álvarez, Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador con una pregunta dirigida al Sr. Gerente relacionada con la Ley, anteriormente mencionada, referida a la estabilización de la Función Pública y cuya publicación se hará próximamente. Comenta que existe un pequeño colectivo compuesto de tres personas del PDI que son interinas y solicita que después de la publicación de esta ley se haga una convocatoria oficial a estas personas para informarles de cuál es la interpretación de la Universidad, en base a la ley, respecto a su situación.

Interviene el Sr. Gerente para responder e indica que se le trasladará la cuestión al Vicerrector de PDI que es quien tiene la competencia sobre el Personal Docente e Investigador, pero que trabajará mano a mano con el Vicerrector para que haga lo propio.

El Sr. Rector interviene para aclarar que dicha ley afecta a todos los trabajadores públicos, independientemente de que sean PAS o PDI. Que conoce la situación, aunque por fortuna ya se trata de una situación residual, y que serán informados y tratados igual que todos los trabajadores, y expresa su deseo de que pronto se pueda encontrar una solución a esta situación.

#### **Punto 4. Ruegos y preguntas.**

D. José Luis Álvarez Pérez, Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador quiere compartir con el Claustro una serie de cuestiones.

La primera sería respecto a las respuestas que se dan ante las solicitudes, ya sea de personas particulares o como en este caso, de la Junta de PDI. Reconoce, por supuesto, la parte positiva de cómo se ha gestionado todo lo

relativo a la pandemia por parte de la Universidad, pero sí quiere hacer una crítica constructiva hacia la Comisión de seguimiento COVID.

Comenta, que desde la Junta de PDI se dirigió un conjunto de propuestas, entre las que estaban la disponibilidad de test de antígenos en los centros, junto con una mayor presencia medicalizada en los mismos, la existencia de termómetros infrarrojos a la entrada de los centros o en algunos laboratorios, así como medidores de CO<sub>2</sub> (estos sí se han implementado en algunos departamentos o algunos grupos). Y refiere que se echó de menos, no ya una respuesta satisfactoria a estas cuestiones, sino una respuesta, del tipo que fuera.

Con respecto a la gestión de la calidad, desde el PDI agradecerían existiera algún tipo de encuestas periódicas, como algún buzón publicitando sugerencias sobre sus opiniones, para la elaboración de las métricas que se emplean en el Vicerrectorado en concreto, y en algunos de sus grupos, como, por ejemplo, el grupo Docencia, ya que es un tema con el que el PDI está muy sensibilizado.

Esto no quiere decir que no exista la posibilidad de ponerse en contacto con el Vicerrectorado, tanto personalmente como por correo electrónico, pero si se publicitara un buzón se podrían recibir seguro, más sugerencias interesantes.

También, sería conveniente, ya de cara al siguiente mandato, que se abriera un espacio de reconocimiento, tanto en esta métrica del Docencia, como en general, a lo que sería la autoformación o la formación autónoma del profesorado. Porque el impulso de la innovación va muchas veces unido a los cursos de formación y es importante para los docentes procurarse una formación autónoma y por supuesto demostrarla.

Por último, y respecto al tema de la seguridad jurídica, sería interesante promocionar por parte del Equipo Rectoral, algún interlocutor permanente para dudas sobre la promoción personal, de acuerdo a la jurisprudencia que exista en ese momento, y por parte de la Secretaría General quizás, o algún otro organismo que pueda asistir, asesoramiento respecto a dudas sobre temas jurídicos.

Sería bueno también y en este sentido, promover cursos de asesoramiento como por ejemplo sobre la Protección de Datos, pues la mayoría de las veces se desconoce qué está cubierto y qué no, por esta ley. Es el caso, por ejemplo, de las grabaciones de las clases y lo que los profesores comparten en ellas,

qué tanto se puede usar ese contenido si se considera que es de interés general.

Responde el Sr. Rector a la primera cuestión respecto a la resolución que realizó la Comisión COVID a la petición de la Junta de PDI y refiere que pensaba que se había respondido, por lo que pide disculpas.

Asegura el Sr. Rector que hubo un amplio debate entre los expertos que componen la Comisión y concluyeron que ninguno de los elementos que se solicitaban aportaba más garantías que los que ya se estaban utilizando. Explica, por ejemplo, que los termómetros de infrarrojos tienen más una repercusión efectista que práctica, y en cuanto a los test de antígenos y la atención medicalizada, tienen más que ver con la atención sanitaria que con la Universidad, y por eso se decidió no implementarlos.

Otras cosas sí se hicieron, como la implantación de medidores de CO2, porque eso sí afectaba al funcionamiento de la Universidad.

Interviene D<sup>a</sup>. Marisol Morales Ladrón, Vicerrectora de Calidad informando de que ya existe un buzón de quejas y sugerencias, desde hace años. Dicho buzón está ubicado en el Portal de Calidad, ya que es un requisito esencial para poder proceder con procedimientos y criterios de calidad.

De ese buzón de quejas y sugerencias se analizan y reportan datos a la *Fundación Madri+d* sobre todo tipo de cuestiones que surgen. Además, es un buzón que funciona muy bien y no solo se reciben quejas y sugerencias, sino que muchas veces, también agradecimientos.

Informa también que desde hace más de un año está habilitado un correo electrónico que es [docentia@uah.es](mailto:docentia@uah.es), al que llegan muchísimas preguntas y todas se contestan.

El Sr. Rector interviene para responder a la cuestión planteada sobre el asesoramiento en cuanto a la Protección de Datos. Informa de que la Secretaría General ha actuado a instancia del profesorado afectado y que se han logrado que retiraran el material no autorizado en diversos sitios web. Por todos es conocido que existen muchas empresas que se están lucrando con el material que producen los profesores de todas las universidades, públicas y privadas, de este país y de todos los países y que se ha convertido en un verdadero negocio.

Interviene D<sup>o</sup> María Marcos, Secretaria General agradeciendo el interés por parte de la comunidad universitaria por la formación en la Protección de datos.

Informa que desde hace unos meses se envió un correo a la Delegada de Protección de datos pidiéndole que, si fuera posible, se elaboraran unos pequeños vídeos a modo de píldoras informativas dirigidas a la comunidad universitaria para que pudieran formarse en todo este tipo de aspectos, siendo, además, algo en lo que el Rector ha manifestado mucho interés, pero por más que la idea y el interés haya sido activo en todo momento no ha sido posible llevarlo a cabo.

Agradece la pregunta y en la medida de lo posible se retomará un plan de formación.

En cuanto a la cuestión planteada sobre el asesoramiento que desde la Secretaría General se pudiera ofrecer a la comunidad universitaria, en concreto sobre la acreditación del profesorado, es algo inviable no solamente desde la falta de recursos humanos sino también desde una cuestión de competencias. Los Estatutos en ningún momento permiten ofrecer ese asesoramiento e incluso se podría incurrir en un problema con los Colegios de Abogados o con otras personas que se dedican profesionalmente al asesoramiento, pero insiste en que le encantaría poder hacerlo.

Interviene D. José Luis Álvarez, Presidente de la Junta PDI agradeciendo todas las respuestas y lamentando su torpeza y la de las personas que le han consultado, por no haber encontrado esos buzones. Pero sí insiste en el tema de las encuestas activas por parte del Vicerrectorado de Calidad.

Interviene D. Jesús García Laborda, Decano de la Facultad de Educación para comentar que se deberían tomar medidas o endurecerlas respecto al tema de la compra y la venta de los trabajos académicos. Hace referencia a una noticia recientemente publicada acerca de cómo evitar que a un alumno le engañen cuando encarga la compra de un TFG. Considera que es un tema importante sobre el que habría que tomar medidas.

Interviene el Sr. Rector respondiendo a la cuestión planteada por D. Jesús García Laborda, comenta que hace meses cuando se estaban haciendo

pruebas de evaluación online, había algunas empresas que se estaban lucrando con la venta de exámenes. Explica que es un problema que se da no sólo en España, sino en todo el mundo y resulta ser un negocio millonario. Por lo que se ha pedido que se actúe de oficio legalmente.

Interviene D. Santiago Hermira Anchuelo informando del ingreso hospitalario de León González, profesor muy apreciado en la Escuela Politécnica y quiere mandar su agradecimiento y cariño para él.

El Sr. Rector comparte el mismo sentir y con el permiso de los claustrales, le transmitirá a su familia el máximo apoyo y cariño a su familia y el deseo de todos de que se recupere pronto.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector, tras dar las gracias a todos por su participación, levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz Pérez

Maria Marcos González